

Comentario de Martha Cristina Daniels a la ponencia **“Los retos de la mujer indígena ante la equidad de género”**, presentada por Flor de Magdalena Vargas Ortiz.

El tópico que aborda la Licenciada Vargas es, sin duda, actual e importante; aunque pareciera no prioritario para el Estado mexicano. Para intentar disminuir la inequidad de género en México se han instrumentado normas y políticas tendentes a ello, algunas con más éxito que otras; las medidas tomadas han tenido sus defensores y detractores, con razones o sin ellas, pero finalmente pareciera que estamos avanzando hacia la equidad, por lo menos en el papel, ya que todavía se observa la falta de ésta en lo que se refiere a tareas domésticas, cuidado de los hijos, oportunidades de empleo e incluso sueldos, sin mencionar cuestiones de derechos políticos, sexuales y otras libertades. En este punto, no estamos hablando de mujeres pobres o sin educación formal, la inequidad continúa arraigada en nuestra formación y, si eso no se modifica, no hay ley o política pública que pueda funcionar.

Dicho lo anterior, si una mujer no indígena, ni pobre, ni sin educación, todavía enfrenta retos importantes para aspirar a la equidad de género, podemos, a partir de aquí, dimensionar las dificultades que para ello tiene una mujer indígena. Estas dificultades están acertadamente planteadas por la ponente y, cada una de ellas, requeriría un estudio específico y medidas particulares para su erradicación. Coincido en el planteamiento fundamental de que la información y la educación son armas imprescindibles para empezar a romper la inercia de la inequidad, pero también se requieren políticas dirigidas a su erradicación, mismas que necesitan financiamiento, por lo que el primer paso es que el Estado reconozca el problema como prioritario, asigne recursos y aplique políticas transversales para ello, porque ningún esfuerzo aislado dará los resultados que se requieren en esta materia.

Comentario de **Jennifer Michelle Barrón Acevedo** a la ponencia “**LOS RETOS DE LA MUJER INDÍGENA ANTE LA EQUIDAD DE GÉNERO**” presentada por **Flor de Magdalena Vargas Ortiz**

Como menciona la ponencia, la equidad de género en nuestro país es un tema difícil de sostener, todavía en pleno año 2018 y más aun tratándose de la población de mujeres indígenas.

El análisis que elabora la ponente es interesante, ya que coloca en contexto la situación a la que se enfrentan estas mujeres diariamente por no contar con los servicios adecuados en materia de salud y educación, dejándolas en estado de indefensión.

Este tema me parece bastante impactante y considero que invita a la reflexión sobre tratar de propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo.

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, en su artículo 16 se consideran actos de violencia, individuales o colectivos, aquellos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Sabiendo esto, y en lo mencionado en la ponencia, entendemos que la población de mujeres indígenas en México diariamente es violentada en sus Derechos Humanos.

Una propuesta para lograr la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo es la creación de un programa de apoyo, ya sea por una institución privada o por parte de las instituciones de gobierno, fomentando la participación ciudadana de los pueblos indígenas y la creación de proyectos productivos donde se incluya la protección de la salud de las mujeres indígenas, el otorgamiento de estímulos para favorecer la educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.

#